

Acta N°

39/21

Resolución N°

138

Sauce, 16 de setiembre de 2021.

VISTO: la necesidad de contar con artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencia de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, que la compra afectara al Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154 y 5132. Acción Gastos de Funcionamiento e Imprevisto.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

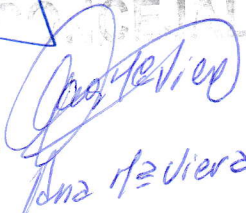
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la compra de artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencia de nuestro Municipio. La compra se realizará al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, la compra afectara al Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154 y 5132. Acción Gastos de Funcionamiento e Imprevisto.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani


MARIO
FERNANDEZ


Ana Hernandez